

Las Cortes constituyentes consolidarán la República y darán forma jurídica al nuevo Estado español. Se quiere implantar, de acuerdo con los anhelos de la inmensa mayoría del país, el concepto democrático del Estado frente al Estado despótico que imperó en España con la Monarquía. Se quiere garantizar al ciudadano español el ejercicio pleno de sus libertades civiles para que no sea posible el retorno de la política de arbitrariedad y tiranía que presidió los actos del régimen caído.

Los ciudadanos decidirán hoy en las urnas su propio destino y fijarán la ruta de su porvenir. No basta la seguridad de que la vieja política ha muerto para siempre, arrastrando a los servidores desleales de la nación, que hicieron del Estado un monopolio de intereses particulares y del país un patrimonio familiar. Hay que establecer sólidamente las bases del nuevo régimen para que España quede incorporada definitivamente al concierto de las grandes democracias europeas.

¡Ciudadanos! Dad vuestros votos a los hombres que representan el espíritu de la revolución para consolidar la República y transformar democráticamente la estructura del Estado español. Rechazad a los emboscados que maniobran entre las sombras contra el nuevo régimen, con la estúpida pretensión de seguir violando las libertades públicas y con el propósito inconfesable de engañar al pueblo. ¡A las urnas, todos los que se sientan ciudadanos de un país libre! ¡A las urnas, por el orden jurídico, por la libertad y por la justicia!

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

LA SITUACION POLITICA DE BRIAND

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Cuando se estima que un estadista merece el respeto, la simpatía y la confianza, no deben juzgarse sus actos bajo la impresión del primer momento. Conviene examinarlos con serenidad y no sacar conclusiones apresuradas.

Esto se aplica particularmente a la decisión de Briand de permanecer en el ministerio de Negocios Extranjeros del Gobierno Laval. Ha podido sorprender a los que esperaban y hasta deseaban su dimisión después del voto de la Asamblea de Versalles, y sobre todo en vista de las condiciones en que se había presentado en aquella ocasión su candidatura.

Para los que quisieron entonces elevarle a la jefatura suprema del Estado, se trataba de simbolizar ante el mundo no sólo los sentimientos pacifistas de Francia, sino su adhesión solemne a los métodos conciliadores, a la vez atrevidos y prudentes, que encarna el apóstol de Ginebra y de Locarno. Al negarse a semejante consagración, la mayoría del Congreso de Versalles provocó un doble riesgo: el de suscitar dudas respecto de los verdaderos sentimientos de la nación francesa, y el disminuir la autoridad de su representante. Aquel escrutinio tan discutido fué tanto más elocuente cuanto que se hallaba en contradicción con numerosas votaciones públicas en el Parlamento, entre otras la que había tenido lugar cinco días antes del Congreso. Y que, por cierto, acaba de confirmar la que sirvió de conclusión al debate suscitado estos días por Franklin Bouillon contra Briand.

Para la política exterior hubiera sido preferible que los adversarios de Francia no pudiesen valerse de ese contraste entre el escrutinio secreto de Versalles y las votaciones públicas de la Cámara, pasadas o futuras, para insinuar que responden a preocupaciones ocultas de la nación. Al ofrecer su dimisión el 14 de Mayo mismo y consentir tan sólo

a apelarla para ir a Ginebra, Briand demostró que él también había tenido ese mismo reparo. ¿Qué es lo que ocurrió luego y le hizo cambiar de decisión?

Fuero en primer lugar la insistencia amistosa del presidente saliente, Doumergue, y las del nuevo jefe del Estado, Doumer, ambos deseosos por igual de evitar la crisis que hubiera provocado su salida del Gabinete; hubo también los ruegos de sus colegas en el Ministerio, algunos de los cuales se mostraron más diligentes para conservarle entre ellos que lo habían sido para procurar su elección. Lo cual demuestra que el instinto de conservación es el mejor cemento de la solidaridad ministerial. Acaso hubo también por parte de Briand el temor de provocar un movimiento cuya amplitud e intensidad hubieran rebasado su persona y el deseo de no ceder o parecer que cediera a preocupaciones de política personal.

Hay, en efecto, cierta grandeza también en dominar el resentimiento, por legítimo que sea, y en ugar-se a que se haga en torno al nombre de uno a modo de un plebiscito. Fueron injustos, desde luego, los que acusaron a Briand de adoptar la actitud de un Coriolano o de prestarse a un papel de Boulanger civil. Quien se sienta a la cabeza de un movimiento democrático y pacifista; quien se propone, en vez de empujar al país con fórmulas demagógicas para mejor esclavizarle, ayudarle por el contrario a frustrar las maniobras de la reacción y a imponer su voluntad consciente y meditada, es todo lo más opuesto a un Coriolano o a un Boulanger.

Pero es casi seguro que el motivo determinante de la decisión de Briand de permanecer en su puesto ha sido su devoción por la obra de paz a la que ha dedicado el resto de su vida. La acogida entusiasta, fervorosa, que le tributaron en Ginebra, y los nuevos éxitos que allí logró, le demostraron que en la So-

ciudad de las Naciones no han menguado su prestigio ni su influencia. ¿Cómo dejar, en estas condiciones, aquel ambiente que él tan familiar y querido? ¿Cómo abandonar las negociaciones capitales establecidas, de las que fué él mismo el iniciador, y que nadie podría llevar a cabo con tanta experiencia y autoridad?

Las ovaciones que se le tributó a su regreso a París y las numerosas demostraciones de simpatía que le fueron dirigidas de todas partes, pudieron incitarle a dimitir, tanto, si no más, que a quedarse. Pero los ruegos de sus colegas y de algunos de sus amigos por una parte, y por otra las bravatas insolentes de las derechas que le intimaban marcharse, hubieron de pesar mucho en su ánimo. Consciente de los servicios que ha prestado hasta ahora contra viento y marea, decidió mantenerse en su puesto para proseguir desde allí su labor organizadora de la política de paz.

Yo soy de los que creen que hubiese prestado quizá tantos servicios desde fuera como desde dentro, pues pudo ponerse al frente del movimiento democrático, que no hubiera tardado en llevarle nuevamente al ministerio de Negocios Extranjeros, pero esta vez con las manos libres y apoyado por una mayoría sin equívocos.

Pero el ideal que defendemos se halla por encima de las contingencias y de los hombres. Es el ideal de los republicanos, desde los últimos años del imperio, cuando nuestros abuelos declaraban la paz al mundo. Desde entonces estallaron dos guerras, que vinieron a disipar tales esperanzas. Razón de más para proseguir hoy nuestro apostolado de paz en nuestro país y en el mundo entero.

Que Briand esté o no en el Gobierno, para nosotros no tiene importancia capital, porque nuestro deber continúa siendo el mismo. Consiste en esforzarnos para agrupar a todos los amigos sinceros de la paz por la reconciliación de los pueblos; consiste también en denunciar, en todos los países, la violación solapada y la hipocresía nacionalista, y en preparar, por nuestra propaganda y también por nuestra disciplina, las próximas victorias republicanas de la democracia internacional.

Copyright A. L. T. E. A.
Yvon BELBOS

En el Centro Artístico

Conferencia del señor De las Casas

Como estaba anunciado, dió su conferencia en el Centro Artístico el culto letrado don León de las Casas, que fué abogado de León Sánchez Gascón, una de las víctimas del error judicial de Cuenca. La disertación fué muy interesante. El señor De las Casas desarrolló el tema «El error judicial de Cuenca y el error político de Madrid». Fué muy aplaudido.

De Pedro Martínez

En las primeras horas del día 26 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento republicano de este pueblo, habiendo sido elegido alcalde presidente don Manuel Espinola Rodríguez; primer teniente, don Manuel Caballero Martínez; regidor síndico, don Antonio Vior Pérez; concejales: don Manuel Molina Sánchez, don José Cazorla Espinola, don Antonio Manuel López Valenzuela, don Clemente Valle Renda, don Antonio Valle Titos, don Juan Miguel Delgado Titos y don Luis Pérez Martínez. —El correspondiente.

INFORMACION MUNICIPAL

El alcalde ha regresado de Madrid. El empréstito. El cuartel de Santo Domingo

Ha regresado de Madrid el alcalde señor Martín Barrales, el que en la mañana de ayer quedó de nuevo al frente de la Alcaldía, cesando, por tanto, el señor Sanz Blanco. En su despacho oficial recibió el señor Barrales a los periodistas que hacen la información en el Ayuntamiento.

Con respecto a las gestiones realizadas en Madrid para la cuestión del empréstito, dijo el alcalde que traía buenas impresiones, pues el Banco de Crédito Local ha declarado que el Ayuntamiento de Granada es quizás el que se encuentra en mejor situación económica en España; pero para concretar, en definitiva, la operación del empréstito, es preciso esperar un poco hasta dar tiempo a que se celebren las elecciones.

Para el día 16 ó 18 —dijo el alcalde— se reunirá el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local y se ocupará de ultimar la operación de empréstito al Ayuntamiento.

También manifestó el señor Martín Barrales que se reunirá en seguida la Comisión de Hacienda para tratar de asuntos de gran interés.

Un periodista preguntó al alcalde qué había sobre el ex convento de Santo Domingo, a lo que contestó: —Lo del convento de Santo Domingo está pendiente de sentencia por la Sala de lo Contencioso y confío en que será favorable para la ciudad.

Por último, dijo el señor Barrales que la Comisión de Abastos se ocupa de resolver, dentro de los términos de justicia, el pleito suscitado por las pescaderías.

NOTAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Farmacia

Dirigido y explicado por el profesor de esta Facultad don Francisco Vera Guglieri, se verificará un curso de verano sobre «Técnica micrográfica vegetal» para los alumnos que tengan aprobadas asignaturas del grupo de Ciencias Naturales de dicha Facultad y deseen asistir.

Este cursillo será eminentemente práctico y por ello se limitan las plazas a ocho. La matrícula queda abierta en la secretaría de la Facultad en los días y horas laborales, bajo las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la misma.

El cursillo dará comienzo el día 5 del próximo mes de Julio y las horas de clase serán de ocho a diez de la mañana.

CARTEROS RURALES Y PEATONES

Estos días se ha reunido la Asociación profesional de carteros rurales y peatones de la provincia de Granada.

Asistieron el presidente, cartero de Gábia Grande; Martín Aguilar, el tesorero; cartero de Monachil; secretario, el de Maracena, y otros afiliados.

Se trataron asuntos de interés para la clase.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Banda municipal

Hoy, de once a una, ejecutará la Banda municipal, en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º «Brisas de Málaga» (pasodoble), Marquina.
- 2.º «Himno de la Exposición de Sevilla», Alonso.
- 3.º «Pavana», capricho, Albéniz.
- 4.º «La Rubia del Paz Wert» (fantasía), Rosillo.
- 5.º «La Revoltosa» (selección), Chapí.
- 6.º «Madroñeras y mantillas» (pasodoble), J. Millán Torres.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La Federación Local de Sindicatos acordó anoche declarar el lunes la huelga general en Granada

Ayer continuaba en el mismo estado la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Se habían adoptado algunas precauciones en previsión de que ocurrieran incidentes desagradables, pero por fortuna la huelga transcurre pacíficamente.

Por la mañana declararon el paro los obreros del ramo de la madera (carpinteros, tallistas, ebanistas, tapizadores, etc.).

Estos tenían anunciada la huelga para el lunes próximo, pero anticiparon el paro por solidaridad con el ramo de construcción. El acuerdo se llevó a efecto a las diez de la mañana.

Los huelguistas paseaban por las calles en actitud pacífica.

Informes del gobernador. Gestiones de avenencia. Las huelgas por solidaridad

Al recibir al mediodía el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que toda la mañana había estado conferenciando con patronos y obreros, silleros y textiles, para ver de solucionar las huelgas pendientes.

A las dos de la tarde abandonaron los patronos y obreros silleros el despacho del señor González Sicilia. Este nos dijo que seguía esta huelga, pero cree será muy en breve solucionada.

Lo mismo cree respecto a la que sostienen las obreras y obreros textiles. Pedían las obreras un 70 por 100 de aumento en sus jornales, y ya lo dejan en un 45.

Actualmente lo que se discute son diez céntimos, y los patronos han quedado en contestar a estas peticiones.

De los tranviarios, nos dijo el gobernador que a la presente no era cierto lo publicado en un colega, respecto a que iban el domingo a la huelga. Es más, aún no se habían reunido y estaban convocados para la noche.

Los metalúrgicos, al igual que los del ramo de la madera y por solidaridad con los de construcción, han anunciado al gobernador se declararán en huelga, haciéndolo los metalúrgicos el lunes próximo.

Yo —nos dijo el señor González Sicilia—, apenas me entero de una huelga, llamo a las comisiones de patronos y obreros y procuro su avenencia; pero ya en estos casos del ramo de construcción, del de la madera y metalúrgicos, como son huelgas por solidaridad y no de carácter social, sino político, me abstengo en lo sucesivo de intervenir.

Reunión de autoridades en el Gobierno civil

Sabemos que en la mañana última, el gobernador civil ha llamado a su despacho oficial a las demás autoridades, alcalde señor Martín Barrales (que ha regresado ya de Madrid), y comandante militar interino, coronel del regimiento 2.º de Infantería señor Martín de Pinillos, cambiando impresiones y preparándose ante la posibilidad de que se extienda el movimiento huelguístico, para tener asegurado el abastecimiento de la ciudad, en todos sus ramos, así como garantido en absoluto el orden público.

En Sevilla hay absoluta tranquilidad

Cuando los periodistas hablaban con el señor González Sicilia, le llamó a conferencia telefónica, desde Sevilla, el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, y al saber que nuestra primera autoridad se encontraba en aquellos momentos conferenciando con los periodistas —después de preguntar si había normalidad en Granada, dijo, para que se nos hiciera saber, que en Sevilla, a aquella hora— 2 y 10 minutos de la tarde— también reinaba la más absoluta tranquilidad.

Se acuerda la huelga general

Anoche, a las diez, se reunieron en la Casa del Pueblo los elementos directivos de la Federación Local de Sindicatos, junto con los Comités de huelga de los distintos ramos, con el fin de dar cuenta de la marcha de los conflictos planteados.

Hablaron diferentes señores, y, después de amplias y discutidas deliberaciones, se acordó declarar el lunes próximo.

Había el propósito de ir a la huelga de los ramos afiliados a la Casa del Pueblo, hoy domingo. Pero los directivos decidieron aplazarla para el lunes, con objeto de no entorpecer el desarrollo de las elecciones a Cortes constituyentes.

Según oímos en la Casa del Pueblo, este último acuerdo obedece a haberse propalado intencionada-

El calor es asfixiante estos días. Sólo un sítio de Granada goza de una agradable temperatura. En Casa Cobos, Hileras, 3, hace tal fresco, que dan ganas de pasar allí el día aun sin comprar nada. Claro que es imposible a la vista de los precios tan económicos.

mente rumores de que los Sindicatos pretendían poner dificultades a la contienda electoral planteando conflictos extemporáneos.

Una hora más tarde se reunieron en el mismo local los afiliados al Sindicato de tranviarios.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de ir a la huelga el lunes próximo por solidaridad con los obreros del ramo de construcción.

El carácter de la huelga

Los elementos directivos del ramo de construcción nos afirman, al objeto de desviar errores malsonados, que la huelga tiene un carácter eminentemente moral, ya que la única y exclusiva aspiración de los trabajadores es la de pedir la jornada de seis horas, sin aumento de jornal, con el noble propósito de establecer en las obras dos turnos de obreros y dar con esta fórmula una solución a la agudísima crisis planteada.

ACERCAMIENTO ANDALUZ

Cordial saludo de un moro de paz

(El ilustre poeta y profesor tetuani Mohamad Daud dirige a Granada, por medio de «EL DEFENSOR», este saludo bello y cordial.)

¡A la Granada mía!, que, haciéndose republicana, abre sus puertas libremente a los millares de andaluces que habitamos en Marruecos, sea mi especial saludo y el agradecimiento hondo de mi alma para quienes tan hospitalariamente nos acogen.

Todo Marruecos se alegra del resurgir español y su contento se extiende al grande pueblo del Islam. Así lo refleja toda la Prensa árabe y así me lo dicen los intelectuales de allá.

Y yo, recordando las palabras de Saleb Melan, contenidas en el Aibum de la Alhambra, espero que del olvido del pasado y con el estrecho acercamiento del moro y del andaluz, tú, ¡Granada!, volverás a ostentar en sus sienes la corona de grandeza y esplendor que en ti pusieron nuestros padres.

Así sea, puesto que Dios lo quiere.

Mohamad A. Daud

ANTE LAS CONSTITUYENTES

LAS ELECCIONES DE HOY

Dos veces unas Cortes constituyentes han pretendido llevar a España por un sendero de libertad y progreso. Pero ambas veces una reacción absolutista ha derribado la obra legislativa orientada en un sentido de redención civil y ha impuesto al pueblo la dictadura y el desorden jurídico.

Fuó una vez en el período 1810-1812, cuando las famosas Cortes de Cádiz, que tuvieron en su seno hombres como Argüelles, Muñoz Torrero, Alcalá Galiano, conde de Toreno, etc. El triunfo del absolutismo fernandino al terminar la Guerra de la Independencia acabó con aquella magnífica obra de liberalismo que realizaron las Cortes gaditanas. Fué la otra vez en 1869. Entonces unas Cortes constituyentes, surgidas de la Revolución de 1868 y animadas por el espíritu liberal de ésta, en cuyo seno figuraban personalidades del relieve de Castelar, Pi y Margall, Sagasta, Salmerón, Figueras, Ruiz Zorrilla, Nicolás María Rivero, etc., emprendieron una formidable labor liberalizadora que cristalizó en diversas leyes progresivas como la de matrimonio civil, libertad religiosa, secularización de los registros del estado civil de las personas, etc., etc. Otras Cortes sucesivas completaron esta labor. Pero en Enero de 1874, la militar de Pavía y más tarde la de Martínez Campos, dieron al traste con aquella inmensa labor de las Cortes, en las que si es verdad que se derrochó mucha elocuencia, también es cierto que se trabajó mucho por el bien de España y por la regeneración civil y jurídica de nuestra Patria.

Ahora—después de tantos años— la segunda República española, nacida de la magnífica revolución de Abril, nos ofrece la perspectiva de unas Constituyentes que estructuren radicalmente nuestro Estado en un sentido de modernidad y de progreso que responda al contenido revolucionario—revolucionario en sentido jurídico, legislativo, consuetudinario—del programa republicano socialista, aceptado por el pueblo y sancionado el 12 de Abril en las urnas.

La revolución española desemboca en unas Cortes constituyentes. Ellas son la promesa de una vida mejor, la seguridad para España de un Estado europeo completamente nuevo. A ellas deben ir, pues, los hombres que más han trabajado por hacer posible esta realidad encantadora que es la República española, los que han aportado a ella su inteligencia, su labor, su cultura, los que, ante el proyecto del movimiento de Diciembre plasmaron una esencia jurídica, para adornar con atavos de Derecho a la revolución que se respiraba en el ambiente y que pronto iba a estallar y a triunfar... Ninguno de estos hombres debe quedar sin ir a las Cortes. Republicanos auténticos, socialistas, hombres de acción y hombres de pensamiento, todos los que coadyuvaron

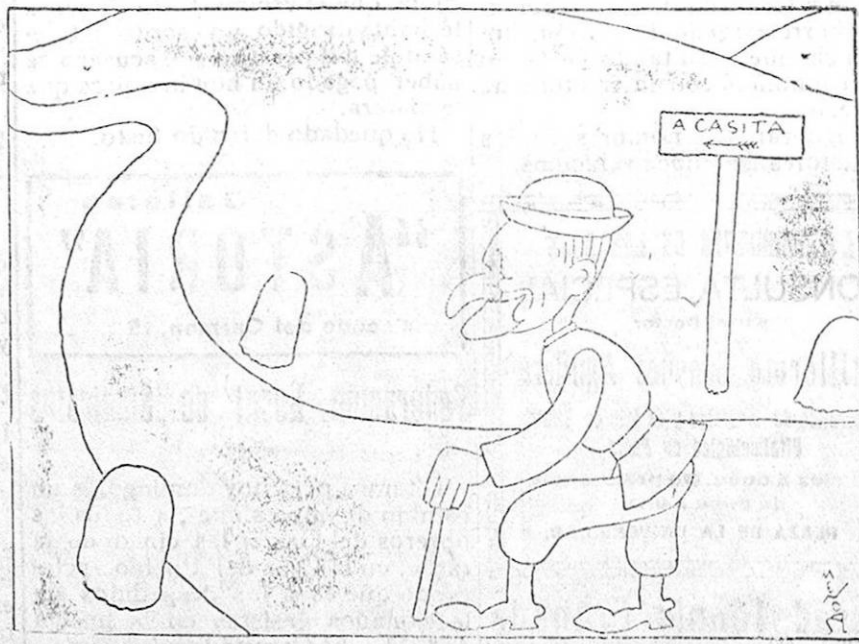
de manera diferente al triunfo de la Revolución y advenimiento de la República, es preciso que oca un escaño en las Cortes. No vengamos, ahora falsos republicanos republicanos de nuevo cuño a querer arrebatrar a estos hombres a mérito el lugar que merecen. Quiénes nada hicieron por la Revolución poco o nada podrán hacer para consolidarla o para completarla. La primera etapa de la Revolución ya se ha hecho. Quedó hecha con la caída de la Monarquía, con la marcha del ex rey y su familia al Extranjero. Pero queda por realizar la segunda etapa—la etapa constructiva—de la Revolución. Es la Asamblea Constituyente quien ha de realizarla. Y han de realizarla los hombres que verdaderamente han sentido y sienten la República.

El pueblo español acude hoy a las urnas para depositar nuevamente su voto. Mas no como en Abril. Entonces iba a obtener un triunfo. Hoy va a consolidar ese triunfo. En una mano llevará la blanca papeleta y con la otra los nombres directos. En la otra—como recordó, en Orvígia, el pasado domingo, Fernando de los Ríos—, la escoba que barra toda la basura monárquica que aún queda. La lucha ha de ir contra los residuos de la Monarquía derrumbada que se disfrazan con falsas vestiduras republicanas. Y contra dos extremismos igualmente perjudiciales: el negro de la derecha y el rojo de la izquierda. Y contra algo más: contra los fulanismos y contra todo lo que no signifique puro idealismo y pura convicción. Estas elecciones no son iguales—no son a las iguales—que las elecciones de antaño. Estas Cortes no van a ser como las que amañaron Romero Robledo, Silvela, Dato, La Cierva y otros. Estas Cortes de ahora van a plantear y a resolver problemas de enorme importancia y a discutir y a dictar leyes nuevas de suma trascendencia. Sea, por lo tanto, otro el espíritu que anime los sufragios de hoy. El mismo espíritu que animó los del 12 de Abril, aunque pensando que aquella vez se trataba de derribar un régimen tiránico y esta vez de afianzar un régimen jurídico.

Espíritu liberal y progresivo, ante todo. Más reflexión que emoción. Unión de lo que significa y va a significar la segunda República española con el recuerdo de aquella otra República, tan gloriosa y tan infortunada, con el recuerdo de todo lo que se ha luchado, sufrido y llorado, después de la Restauración, para hacer realizable la implantación de un régimen de libertad y justicia: la República. Hoy precisamente hacen cuarenta y siete años de aquel día en que por defender nuestra causa cayeron fusilados en tierras catalanas dos bravos militares: Ferrándiz y Bellés...

Nicolás G. DOMINGO

LEA USTED
Heraldo de Madrid



EL FILOSOFO DON ALVARO

—¡Dichoso aquel que huye del mundanal ruido!...

NOTAS POLITICAS

Don Fernando de los Ríos en Granada

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, llegó ayer mañana a Iznalloz, donde se celebró un mitin, en el que habló el ilustre hombre público con otros candidatos de la Conjunción Republicano-socialista.

Terminado el acto, vino a Granada en automóvil el señor De los Ríos, deteniéndose unos instantes en su domicilio y marchando seguidamente de propaganda electoral a El Padul y otros pueblos, en compañía de los candidatos por la provincia don Alfonso García Valdecasas, director general del Timbre, y don Luis Jiménez de Asúa.

También le acompañaba el presidente de la Agrupación Socialista Granadina, don Francisco Oriol.

El señor De los Ríos llevaba el propósito de pronunciar breves discursos en varios pueblos y estar de regreso en Granada a última hora de la tarde. Los señores Jiménez de Asúa, Valdecasas y Oriol seguirán hasta Motril, para dar un mitin.

Breve mitin en Granada y marcha del ministro

A las nueve de la noche, en el Centro Cultural Republicano Socialista del octavo distrito (San Ildefonso), situado en la calle Real de Cartuja, 45, se celebró un mitin muy breve, en el que hizo uso de la pala-

bra, con su elocuencia habitual, el ilustre ministro de Justicia y catedrático, don Fernando de los Ríos.

El señor De los Ríos escuchó muchos aplausos.

Terminado el acto, el ministro se dirigió a la estación de Andaluces con objeto de tomar el tren para Madrid.

En la estación le despidieron su distinguida esposa doña Gloria Giner, el gobernador civil, don Ramón González Sicilia; el presidente de la Diputación provincial, don Virgilio Castilla; el teniente coronel segundo jefe del regimiento 2.º, don Santiago Taboada; el presidente de la Agrupación Socialista, don Francisco Oriol; los candidatos por la provincia don Luis Jiménez de Asúa y don Enrique Fajardo («Fabián Vidal»); el ingeniero jefe de Obras Públicas y candidato por la ciudad, don Juan José Santa Cruz; el catedrático de Economía en la Universidad de Murcia, don José Álvarez de Cienfuegos; numerosos amigos particulares y políticos y bastante público.

Don Fernando conversó cordialmente con todos, dando muestras de su optimismo respecto a la lucha electoral.

Al arrancar el tren el público prorumpió en vítores y aclamaciones entusiastas, tributando al ministro de Justicia una emocionante despedida.

¿Qué ocurre en Tablada?

Gran parte de la oficialidad de la base aérea ha adoptado una actitud de rebeldía

El aeródromo está cercado por la Guardia civil y la comunicación telefónica cortada. Se ha formado una columna de Infantería para salir al primer aviso

Sevilla 27.—A primera hora de esta mañana se rumoreaba insistentemente que las fuerzas aéreas de la base de Tablada se habían negado a acatar las disposiciones dictadas por el general Sanjurjo en uso de las facultades que le había conferido el Gobierno.

Se decía que una gran parte de la oficialidad de Aviación, adscrita a la base de Tablada, se había colocado en una actitud de franca rebeldía. Estas noticias no han podido comprobarlas los periodistas debido a la distancia que media entre Sevilla y la base. Además, la carretera que conduce a Tablada está tomada por la Guardia civil, el aeródromo, cercado por las mismas fuerzas y la comunicación telefónica, interrumpida.

Coincidiendo con estas noticias, se supo que en el cuartel de Infantería número 9 se recibieron a primera hora órdenes del general Ruiz Trillo para que se formase una columna que estuviese dispuesta a salir con dirección a Tablada al primer aviso.

La columna quedó constituida a base de dos compañías y al mando del comandante Delgado.

A media mañana el general dio orden de que la columna no se pudiese en marcha, pero que quedase formada en el patio del cuartel.

Cuatro aviadores detenidos
Sevilla 27.—En el antiguo edificio de Capitanía General se encuentran detenidos cuatro capitanes de Aviación.

Según los informes que se han podido adquirir, no es toda la oficialidad la que está en rebeldía, pues la mitad de la misma permanece adicta al Gobierno provisional de la República.

Reunión de autoridades

Sevilla 27.—En el cuartel del noveno regimiento se han reunido esta mañana las autoridades de la provincia, los generales Sanjurjo y Ruiz Trillo y los jefes de los Cuerpos de Aviación. También se llamó a una reunión al teniente coronel de aviación, antiguo jefe de la base de Tablada, y que en la actualidad ha sido retirado.

de que dice el presidente.
No pasa nada

Madrid 26.—Desde mediada la noche comenzaron a circular rumores sobre los sucesos de Sevilla. Los periodistas se pusieron al habla con el presidente del Consejo, quien dijo que no había nada de particular y que todo era un puro infundio.

El día—agregó—transcurre tranquilamente y yo me he dedicado a estudiar el anteproyecto de Constitución.

He hablado—dijo—con el ministro de la Gobernación, el cual lo ha hecho a su vez con el general Sanjurjo y el ministro de Comunicaciones, y me ha comunicado que, según las autoridades sevillanas, la tranquilidad es completa.

Un periodista le indicó que decían de Sevilla que el comandante Franco se niega a entregar el mando, contestando el señor Alcalá Zamora que no había nada y que la tranquilidad era absoluta.

Otro periodista interrogó al jefe del Gobierno si creía que el comandante Franco y el capitán Rexach habían dado motivo para su detención, y el presidente respondió: "Todo el que de motivo, sea el que fuere, se procederá contra él. Para la República no existen privilegios. El Gobierno ha estimado y creído que no podía el comandante Franco desempeñar un cargo de confianza demostrando una hostilidad al Gobierno. Al Gobierno se le puede hostilizar políticamente, pero eso es incompatible con el ejercicio de funciones de confianza cerca del Gobierno. El cese en su cargo del comandante Franco lo ha determinado su propia hostilidad; pero en otra cosa, alid el ministro de la Gobernación, encargado de mantener el orden. La ley se tiene que aplicar por igual."

Habla el ministro de la Guerra

Madrid 27.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que había celebrado una conferencia con el capitán general de Andalucía señor Ruiz Trillo, el cual le comunicó que ni en Sevilla, ni en ninguna parte de Andalucía pasaba nada; que había habido un momento de alarma, y que como las noticias se difundían y el aeródromo dista de aquella población, cinco kilómetros, los sevillanos no han sabido más que lo que se decía en Madrid.

Dijo el ministro que las tropas están acuarteladas en toda España, porque hay que cortar los vuelos de la fantasía.

La excitación—añadió—en las clases de tropa y sargentos que se han mostrado más o menos levantisas, ha hecho que la gente se alarme y de ahí ha partido el rumor. Pero no pasa nada.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 27.—A las dos de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

La salida de Sevilla—agregó—de una columna para efectuar un paseo militar, dió motivo a que la gente se alarmara.

También se lanzó la especie equivocada de que habían llegado a la base de Sevilla varios aparatos. No hay nada de eso; únicamente aterrizó allí, por falta de gasolina, un avión que se dirigía a Larache.

Añadió que el general Sanjurjo le había comunicado que la tranquilidad era completa en Sevilla, y que esta tarde iría a Tablada para conferenciar con la oficialidad de aquel aeródromo.

Lo que dice un periódico sobre el movimiento en Tablada

Madrid 27.—Un periódico dice que, según informes confidenciales, al iniciarse la sublevación por los sargentos del aeródromo, éstos es-

Se ha comprobado que el comandante Franco, abusando del cargo que le había conferido el Gobierno, trataba de implantar la República social en Andalucía

La izquierda catalana, en cuanto compruebe el carácter de la sublevación, expulsará de su seno al comandante Franco

El ministro de la Gobernación y los periodistas. La tranquilidad en Sevilla es absoluta

Madrid 27.—A última hora de la tarde los periodistas acudieron al ministerio de la Gobernación, cambiando impresiones con el señor Maura sobre la situación en Sevilla. Dijo que acababa de hablar con el general Ruiz Trillo, que le había participado que la tranquilidad en aquella provincia era absoluta.

Como anunció a ustedes, esta tarde el general Sanjurjo ha estado en la base de Tablada recibiendo el acatamiento y adhesión de todos los oficiales de la misma al Gobierno y al régimen constituido.

Conferenciando extensamente con el jefe de las fuerzas allí destacadas, agregó el señor Maura que la alarma que se había producido era injustificada, pues la salida de fuerzas del Ejército por los pueblos o marcanos no tenía otra finalidad que la de impresionar a los vecinos de que las autoridades habían tomado toda clase de precauciones y que estaban dispuestas a mantener el orden.

Cuando el ministro y los periodistas mantenían esta conversación, llamaron al primero por teléfono, anunciando que era el gobernador civil de Sevilla, con el que permaneció hablando el señor Maura un cuarto de hora.

Al salir, dijo el ministro que el gobernador civil acababa de comunicarle que la tranquilidad en aquella ciudad era absoluta y que la huelga planteada por los obreros del ramo de la Alimentación había fracasado, volviendo mañana todos los individuos al trabajo.

Añadió que había sido nombrado juez especial para tramitar la sumaria con motivo del supuesto complot de Tablada, habiendo sido nombrado asimismo jefe del aeródromo al comandante Delgado.

Refiriéndose al comandante Franco, dijo que esta tarde había sido trasladado a una clínica y que continuaba mejor de su dolencia.

Como primera resolución con motivo del supuesto movimiento de Tablada, se había acordado la cesantía de 250 mecánicos civiles que prestan servicio en el aeródromo.

Terminó diciendo el ministro que el general Sanjurjo permanecerá en dicha capital hasta que se aclare todo lo sucedido en Tablada y que se había puesto una multa a la agencia Fabra por haber propalado noticias alarmantes relacionadas con este asunto.

Se asegura que el comandante Franco será expulsado del partido de la izquierda catalana

Barcelona 27.—Una personalidad destacada de la izquierda catalana, hablando con los periodistas sobre la actitud del comandante Franco, ha dicho que es muy probable que este sea expulsado del mismo.

Reunión de los elementos de la izquierda catalana

Barcelona 27.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado en el hotel Ritz la reunión de los elementos de la izquierda catalana, para tratar de la actitud del comandante Franco, que es presentado candidato por la misma.

A la salida entregó el señor Maciá a los periodistas la siguiente nota:

José Sánchez Joré
Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina.

Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

peraban que se les unieran otros de la guarnición para proceder a los al desarme de la Guardia civil y proclamar la República andaluza.

Los sublevados fueron los sargentos, pero se rindieron a los pocos momentos

Madrid 27.—Se ha comprobado que los elementos que se sublevaron esta mañana fueron los sargentos, como protesta por la destitución del comandante Franco.

Estos intentaron ejercer actos de violencia, pero desistieron por consejo del jefe de la base.

Las autoridades han situado fuerzas en los sitios estratégicos de la ciudad.

Por la mañana llegaron dos escuadrillas, una de Larache y otra de Madrid.

La primera regresará a su base mañana mismo.

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto de Orense

Opiniones de algunos políticos sobre la contienda electoral

Disposiciones oficiales. Cese del comandante Franco en la Jefatura Superior de Aeronáutica

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Disponiendo el cese en el cargo de delegado del Gobierno cerca de las Compañías Aéreas subvencionadas, el capitán de Artillería don Antonio Rexach.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes: Disponiendo cese en su cargo de jefe superior de Aeronáutica y que pase a situación de disponible forzoso en Madrid, el comandante de Infantería don Ramón Franco, por haber sido suprimido su cargo.

Disponiendo pasen a situación de retirados dos comandantes, 18 capitanes y 4 capitanes honoríficos del Cuerpo de Alabarderos.

Dictando normas para la organización de los inspecciones de Caballería de los Parques divisionarios.

El asunto de Orense

Madrid 27.—Hablando con los informadores, el ministro de la Gobernación les dijo que el asunto relativo a la suspensión de las obras de construcción del ferrocarril Zamora-Coruña iba por buen camino.

Anunció que el Gobierno tiene una fórmula para la continuación de las obras.

Terminó diciendo que no pasaba nada.

Queda resuelto satisfactoriamente el conflicto de Orense

Madrid 27.—Los comisionados venidos de Orense para entrevistarse con el Gobierno están muy satisfechos de sus gestiones, que han dado el resultado que era de esperar.

DESDE EL SABADO 27

“CRISOL”

se convierte en periódico diario

La génesis de “CRISOL” garantiza su independencia y pureza republicana.

15 céntimos ejemplar

Regresa a su cuartel la columna que había realizado actos de presencia en toda la capital

Sevilla 27.—Después de las siete de la tarde regresó a su cuartel la columna que había realizado en toda la capital actos de presencia, siendo vitoreada con entusiasmo por el público a su paso por las calles principales.

A las once de la noche el general Sanjurjo recibió a los periodistas a los que manifestó que el movimiento había tenido su iniciación en las clases de tropa y que todos los oficiales sin excepción alguna se le habían presentado, rindiéndole acatamiento y adhesión al Gobierno.

Agregó que se había nombrado juez para instruir sumario al teniente coronel Varela y que el Gobierno, que estaba dispuesto a no coartar la libertad de los candidatos, había dejado que el comandante Franco siguiera comunicándose con sus electores.

CAZORLA ROMERO
Medicina General

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consultas de 3 a 5

Especial para enfermedades de Piel y Venero

DUQUESA, 11, pral.

VISITA A DOMICILIO

Gran Vía, 13, 1.º



EL SEÑOR
D. Nicolás Vilchez Martínez
Falleció en el pueblo de Atarfe, el día 27 de Junio de 1931, a las cinco de la tarde, a los 40 años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolada madre, doña Carmen Martínez Gil; hermanos, doña Eulalia, don Francisco (ausente), don Rafael, don Antonio y don José; hermanos políticos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en Atarfe, hoy domingo, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle González, al Cementerio.
Atarfe 28 de Junio de 1931.

La actualidad política

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto de Orense

Opiniones de algunos políticos sobre la contienda electoral

Disposiciones oficiales. Cese del comandante Franco en la Jefatura Superior de Aeronáutica

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Disponiendo el cese en el cargo de delegado del Gobierno cerca de las Compañías Aéreas subvencionadas, el capitán de Artillería don Antonio Rexach.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes: Disponiendo cese en su cargo de jefe superior de Aeronáutica y que pase a situación de disponible forzoso en Madrid, el comandante de Infantería don Ramón Franco, por haber sido suprimido su cargo.

Disponiendo pasen a situación de retirados dos comandantes, 18 capitanes y 4 capitanes honoríficos del Cuerpo de Alabarderos.

Dictando normas para la organización de los inspecciones de Caballería de los Parques divisionarios.

El asunto de Orense

Madrid 27.—Hablando con los informadores, el ministro de la Gobernación les dijo que el asunto relativo a la suspensión de las obras de construcción del ferrocarril Zamora-Coruña iba por buen camino.

Anunció que el Gobierno tiene una fórmula para la continuación de las obras.

Terminó diciendo que no pasaba nada.

Queda resuelto satisfactoriamente el conflicto de Orense

Madrid 27.—Los comisionados venidos de Orense para entrevistarse con el Gobierno están muy satisfechos de sus gestiones, que han dado el resultado que era de esperar.

DESDE EL SABADO 27

“CRISOL”

se convierte en periódico diario

La génesis de “CRISOL” garantiza su independencia y pureza republicana.

15 céntimos ejemplar

Regresa a su cuartel la columna que había realizado actos de presencia en toda la capital

Sevilla 27.—Después de las siete de la tarde regresó a su cuartel la columna que había realizado en toda la capital actos de presencia, siendo vitoreada con entusiasmo por el público a su paso por las calles principales.

A las once de la noche el general Sanjurjo recibió a los periodistas a los que manifestó que el movimiento había tenido su iniciación en las clases de tropa y que todos los oficiales sin excepción alguna se le habían presentado, rindiéndole acatamiento y adhesión al Gobierno.

Agregó que se había nombrado juez para instruir sumario al teniente coronel Varela y que el Gobierno, que estaba dispuesto a no coartar la libertad de los candidatos, había dejado que el comandante Franco siguiera comunicándose con sus electores.

CAZORLA ROMERO
Medicina General

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consultas de 3 a 5

Especial para enfermedades de Piel y Venero

DUQUESA, 11, pral.

VISITA A DOMICILIO

Gran Vía, 13, 1.º

CAZORLA ROMERO
Medicina General

ESPECIALISTA EN

Importante disposición

CREACION DEL CUERPO GENERAL DE AVIACION

Madrid 27.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición creando el Cuerpo general de Aviación, que se completará con las organizaciones de los servicios técnicos de Aeronáutica y la reserva civil de Aviación.

La oficialidad del Cuerpo general de Aviación se reclutará por medio de una Academia especial, y el escalafón se constituirá con jefes y oficiales que estén en posesión de los títulos de piloto y observador de aeroplanos, siendo condición indispensable para conseguir el ingreso y permanencia hasta el pase a situación de primera reserva, acreditando debidamente la actitud para pilotar aparatos de guerra.

Los jefes y oficiales que solo posean el título de piloto y estén en la reserva actualmente, se les facilitará la asistencia a cursos de instrucción, donde habrán de adquirir los conocimientos que completan los que posean y podrán obtener el título de observadores en las mismas condiciones que los de la escala activa, siendo clasificados e incorporados al escalafón general del Cuerpo con arreglo a la clasificación general.

Si fuesen suspendidos en estos cursos de instrucción quedarán en la situación que determina el decreto de 23 de marzo de 1926 o se reintegrarán a las Armas de procedencia. A los oficiales pilotos, que se guirán ascendiendo, se les facilitará el ingreso en la Academia de Aviación, donde recibirán la instrucción complementaria para formar parte de la oficialidad del Cuerpo general de Aviación.

Los oficiales de Aviación de complemento a los que se considere acreedores al ingreso en Aviación por sus méritos, previo el examen correspondiente, y los oficiales de la misma especialidad del Tercio extranjero, serán equiparados a los de la escala de reserva.

También ingresarán las clases de complemento en la forma que se determine.

Las categorías de Aviación y asimilación con las de la Armada y el Ejército, son las siguientes:

Un alumnado de Aviación en Aeronáutica, equivale a guardia marina

En la Armada y a alférez en el Ejército.

Oficial aviador, a alférez de navío y a teniente.

Jefe de escuadra, a teniente de navío y a capitán.

Jefe de grupo, a capitán de fragata y a comandante.

Jefe de escuadrilla, a capitán de navío y a coronel.

Jefe de base, a contralmirante y a general de brigada.

El empleo mayor es de comandante o teniente coronel, jefe de escuadra.

Capitán, jefe de grupo.

Oficial, jefe de escuadrilla.

Y el empleo mínimo, de comandante o teniente coronel, jefe de grupo.

Capitán oficial de aviación

El Cuerpo general de Aviación usará uniformes especiales, con arreglo al modelo que ya se señalará.

Las situaciones en Aviación serán: activo, disponible forzoso o gubernativo, supernumerario, primera reserva y retirado.

Las edades que se establecen para el pase a primera reserva, son 45 años para los oficiales aviadores; 48, jefes de escuadra, 51, jefes de grupo; 54, jefes de escuadrilla y 58, jefes de base.

Los ascensos se registrarán por rigurosa antigüedad.

En el primer año se proveerán por elección el 25 por 100 de las vacantes que resulten de cada empleo, comprendido en el primer tercio de cada escala.

Los mandos de escuadra serán conferidos por el Gobierno.

Funcionarán separadamente los servicios de Aviación y Aerostación, pasando estos últimos a depender del Arma de Ingenieros.

El personal de jefes y oficiales que no reúna condiciones para formar parte del Cuerpo general de Aviación, podrán seguir desempeñando los destinos administrativos mientras falte personal de Aviación.

Los observadores continuarán en la misma situación que antes.

Queda suprimida la Jefatura Superior de Aeronáutica y se crea la Inspección general de la Aviación militar.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Pago de semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NEXESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

VARIAS NOTICIAS

En un mitin de propaganda electoral resulta herido leve al hundirse un tablado el catedrático don Alejandro Otero

Vigo 27.—En el pueblo de Labadores y con asistencia de todo el vecindario se celebró esta noche un mitin de la Coalición republicano-socialista.

Al descender del tablado donde se habían subido los oradores, se cayó éste, resultando lesionado, aunque de poca importancia, el catedrático de la Universidad de Granada don Alejandro Otero, siendo trasladado inmediatamente a su domicilio.

Muerte del coronel don Segundo García

León 27.—Hoy ha fallecido en esta capital el laureado coronel don Segundo García, que adquirió una terrible enfermedad en las prisiones de Montjuich al ser perseguido y encarcelado por la Dictadura.

El coronel se hallaba en esta población, de donde era natural, haciendo propaganda para la diputación a Cortes constituyentes.

Los médicos le habían aconsejado que no hiciese vida de movimiento, pero el coronel, entusiasmado con la propaganda electoral, llevaba una vida muy agitada, hasta que sobrevino el ataque de uremia que le ha causado la muerte.

El sentimiento de la población es unánime, habiendo sido trasladado el cadáver al cuartel de Infantería para ser velado por sus compañeros.

Mañana se celebrará el entierro.

Los vecinos de un pueblo arrojan al Ayuntamiento al alcalde y los concejales

Sevilla 27.—Se reciben noticias de Madrid dando cuenta que el vecindario ha penetrado en el Ayuntamiento, echando de él al alcalde y los concejales.

Señora la filiación política de los asaltantes.

Intentan asaltar una finca del ex infante don Alfonso, impidiéndolo las mujeres

Sevilla 27.—Comunica la Guardia civil de Castella que varios centenares de vecinos, armados con escopetas y palos, intentaron esta tarde asaltar una finca propiedad del ex infante don Alfonso de Borbón, hijo de don Carlos.

Una contramanifiestación, formada por mujeres, impidió que se realizasen los propósitos de los asaltantes, convencidos de la inutilidad de realizar ese hecho, que había de beneficiar en nada.

POLITICA LOCAL

Una nota del alcalde de Baza

De madrugada nos telefonó el alcalde de Baza señor Funes Navarrete, dándonos una extensa nota, que por lo avanzado de la hora no podemos transcribir, sobre determinadas actitudes y el candidato señor Suárez Inclán.

En ella dirige ataques a dicho señor, exponiendo la indiferencia que Baza siente por su candidatura.

Los ferrouxistas

Los candidatos don Emilio Martínez Jerez y don Juan Espejo Hinojosa, nos envían una nota conteniendo a la publicada ayer por unos antiguos republicanos.

Afirman dichos candidatos que son legítimos representantes del ferrouxismo en Granada.

LOS TOROS

En Navas de San Juan

Navas 27.—Con extraordinaria animación se ha celebrado la tercer novillada de feria, alternando las espadas granadinas Perete y Elías Álvarez Pelayo.

Los novillos de Maza y Risoto resultaron bravos.

Perete estuvo valiente y artista, escuchando bastantes aplausos.

Mató bien y se le concedió una oreja.

Elías Álvarez consiguió un gran éxito, toreando y matando de sendos volapiés; cortó oreja y rabo.

LAS GRANDES FIGURAS DE LA RAZA

Sin duda alguna, los varones insignes, las vidas conspicuas de cada pueblo constituyen no sólo aspecto sustantivo de sus glorias, sino medio admirable de conocer el sustrato ideológico del mismo, a partir de la época en que aquél adquirió personalidad geográfica e histórica.

En estos momentos en que España parece comenzar a recobrar, al fin, la conciencia de su personalidad y su destino, por virtud de causas múltiples que ofrecen como hecho indudable el despertar de las masas, se acusa más que nunca la necesidad de los estudios históricos al través de las personalidades insignes que jalonan y definen, por así decirlo, aun dentro de su diversidad y la que, a veces, fué nula labor creadora, el proceso formativo de la nacionalidad y la raza.

Las vidas célebres hispánicas constituyen, a todas luces, la Valla más importante que ofrecer pueden las modernas nacionalidades. Con pleno orgullo de españoles lo proclamamos, sin que el patriotismo nos ciegue para llegar a conclusión tan categórica. La antigüedad de nuestro suelo como núcleo nacional perfectamente definido; la diversidad de razas que a él llegaron, dejando sus características en una como sucesiva imbricación, y, sobre todo, la obra española en el Nuevo Mundo, descubriendo y colonizando — creando — las que después serían nacionalidades de luminoso porvenir — obra capital esta imposible de realizar sin tan excepcional factor subjetivo —, marcan de consuno esa relevante supremacía que, en número y diversidad, ofrecen las celebridades hispánicas de los siglos pasados.

El verdadero relieve y significado de héroes, políticos y pensadores no ofreciese si no perfectamente accesible a la comprensión popular, hasta que el transcurso del tiempo marca la serena perspectiva del pasado. A este respecto, cabe afirmarse que, pese a los defectos de la didáctica al uso, suelen resultar, a veces, más conocidos aquellos de siglos remotos que los de tiempos más cercanos, cuyo espíritu escapa a la comprensión justa e imparcial por virtud de continuar aún sujetos a las influencias personales de quien enjuicia. En este sentido falta todavía mucho que hacer, y a tal fin responde la publicación de la serie «Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX», a que nos hemos referido en más de una ocasión, serie que inicié el año pasado, y la cual, por la oportunidad, eclectismo, solvencia de autores y demás detalles de su plan, merece con justicia el rotundo éxito obtenido, y que sin vacilación afirmamos que ha de ejercer pronta y amplia influencia en la cultura histórica de los países de habla castellana.

Con atento interés hemos seguido la publicación de casi todos los volúmenes hasta hoy aparecidos de las «Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX». Ahora queremos subrayar el mérito de los tres últimos, que acabamos de leer, titulados «Avirama», o la vida de un conspirador, por Pío Baroja; «Cánovas», o el hombre de Estado, por el marqués de Lema; y «Fernán Caballero», la novelista novelable, por Angelica Palma.

Pío Baroja nos ofrece con «Avirama», o la vida de un conspirador, una como síntesis personal de muchos de sus libros novelescos en los que aquel verdadero arquetipo del conspirador español de la pasada centuria, constituye la figura central. La colección biográfica adquiere, por virtud de la nueva creación del eminente escritor, ese aspecto abarcativo que amplifica — con otros ya aparecidos acerca de tipos dispares — su contenido sustancial fiel reflejo del alma española de la época. La biografía de Avirama es un prodigio de agudeza y, al mismo tiempo, de verismo, pues Baroja no se limita a ofrecer a los lectores la semblanza del personaje — que de por sí sería ya bastante, dada su vinculación con la España política y social de entonces —, sino que traza de mano maestra un animado cuadro de momentos interesantes, de paisajes, de situaciones que sintetizan el desconcertante y complejo panorama del siglo. Demasiado conocidas y admiradas por las cualidades de Baroja para que nosotros insistamos en exaltar la amabilidad, el interés, el poder descriptivo de su «Avirama», o la vida de un conspirador.

El marqués de Lema es uno de los más prestigiosos historiadores españoles de hoy, aunque su labor, sobria y profunda, no haya trascendido al gran público, fuera de un reducido núcleo de lectores devotos que ahora se verá notablemente ampliado con su libro «Cánovas o el hombre de Estado». En esta excelente obra que hoy se incrementa la colección que nos ocupa, culminan esas cualidades reconstructivas y enjuiciadoras del ilustre académico. Cánovas fué, indudablemente, uno de los hombres más representativos de su época. Arquetipo del luchador triunfante, su carrera política constituyó una incesante ascensión en la que hubo no solamente fortuna, sino indudable consecuencia de una poderosa inteligencia puesta al servicio de una voluntad indomable. El autor de la Constitución de 1876 dió sello a su época, y encarnó todo un período de la historia política española contemporánea que se cierra, primero, con la pérdida del imperio colonial español y, después, con el transcendental cambio de régimen que

acaba de operarse. Por lo tanto, su biografía ha de constituir no sólo el estudio de su vida y el análisis de su obra, sino una reconstrucción del medio en que se formó y del ambiente todo nacional. «Cánovas, o el hombre de Estado» responde cumplidamente a todos esos aspectos, que su autor, amigo y adepto del estadista, pudo captar.

Finalmente, «Fernán Caballero, la novelista novelable» mueve a afirmar que es otro estudio biográfico que, lejos de desmerecer de los anteriores, resulta de alta originalidad y mérito, tanto por su indiscutible valor literario intrínseco como por la circunstancia de tratarse de una figura que había caído un tanto en el olvido, y por haber sido hecho por una escritora hispanoamericana que goza de reconocido predicamento. Fernán Caballero tiene, seguramente, el relieve de haber sido la precursora del renacimiento novelístico español, en época en que aún no surgieron a la vida del arte los eminentes cultivadores que posteriormente reafirmarán la brillante existencia del género en nuestra literatura contemporánea. Angelica Palma ha sabido embeber, con dominio de las ideas y del detalle, esas circunstancias y, asimismo, las emanadas de la existencia de la que fué venerable prosista española, existencia de una intensidad dolorosa realmente ejemplar, en la que apoyase el subtítulo dado al libro. Pintura excelente, además, de la vida literaria y artística de la época, «Fernán Caballero», la novelista novelable, constituye una excelente fuente informativa y, crítica, y un magnífico tributo de las letras americanas a la cultura hispánica.

ANGEL DOTOR

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)

Del día 23 de Junio de 1931

Exposición por secciones figurativas: a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

SOBERBIO PROGRAMA

1.ª Sinfonía.

2.ª Sorprendente estreno de la excelente producción dividida en 7 partes, titulada

PADRE E HIJO

Argumento de grandes enseñanzas

Interpretación de la bellísima

Dorothy Revier

y del famoso actor Jack Holt.

Precios convenientemente populares:

BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

Muy próximo estreno riguroso

EL JURAMENTO

Grandiosa novela cinematográfica que dejará imperecedero recuerdo.

Esté atento a la fecha de su estreno.

En el Colegio Oficial de Agentes Comerciales

La Junta de gobierno de este organismo oficial acordó, en su última sesión, enviar a todos los colegiados copia de la orden dictada por el ministro de Economía Nacional sobre la interpretación que ha de darse para lo sucesivo al artículo séptimo del reglamento; instruir expediente a un clandestino en la profesión de agente comercial; hacer respetar y cumplir severamente lo que ordena el reglamento sobre competencias ilícitas y desleales entre compañeros, en vista de las quejas recibidas sobre el particular, de las cuales el Colegio se ha hecho eco, gestionando cerca de representantes y representados el más exacto cumplimiento de los deberes que entre sí y separadamente les incumben; ver con agrado las gestiones que en defensa de los agentes comerciales dedicados a la venta de azúcares llevan a cabo los Colegios de Sevilla y Córdoba cerca de los fabricantes y almacenistas de dicho artículo.

También se trataron otros asuntos de régimen interior.

Oposiciones a oficiales de la Diputación Provincial DE GRANADA

Con 3.000 pesetas anuales

La Comisión provincial ha acordado sacar a oposición las plazas de oficiales terceros vacantes, con 3.000 pesetas anuales de entrada.

Para detalles y preparación, que comenzará el primero de Julio, dirigirse a DON JOAQUIN CORRAL ALMAGRO

Procurador y oficial de esta Excm. Diputación

Moral de la Magdalena, 9

En las últimas oposiciones, de las 12 plazas se llevaron 9 sus alumnos

TAMBIEN SE PREPARA POR CORRESPONDENCIA

HERNIADO SI LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias, os dice:

Abir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

[No comprar aparatos de mucho precio]

Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X

EUGENIO P. REQUENA

Recor. del Sur, 22. Córreo del Sur, 1. GRANADA

EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN ESPAÑA

LA SOCIALIZACION DEL SUELO

(IV)

Llegamos en nuestro estudio al caso en que la tierra cumple su misión social, pero no por obra y gracia de sus propietarios, sino por el esfuerzo del colono que suada y se afana para dar un pedazo de pan a sus hijos y un puñado de oro al «SEÑORITO».

[Si nos dejáramos llevar por nuestros impulsos... Pero no debemos olvidar que si el señorito es un parásito que encarna en nuestros días el tipo histérico del SEÑOR FEUDAL, es porque la sociedad se lo ha tolerado; porque una legislación medieval, fruto de nuestra idiosincrasia, y exponente de los errores de un régimen, hizo posible este caso de supervivencia, único en la historia de la Europa contemporánea.

¿Sería justo hacer caer sobre su cabeza el castigo que merece la suma de responsabilidades contraidas por la Sociedad entera a lo largo de los siglos?

No procede, pues, sanción alguna para ellos, sino quitarles en el acto una propiedad, que en sus manos simboliza el oprobio y la esclavitud de un pueblo.

Pero si muchos existen lo bastante ricos para poder vivir con desahogo aun cuando pierdan sus tierras, posiblemente, para más de una, esa propiedad representa todas sus posibilidades de vida. Para los primeros, la incautación debe ser sin paliativos; para los segundos, hay que buscar una fórmula que les permita rehacer sus vidas sobre la base honrosa del trabajo, fórmula que bien pudiera ser ésta: **de la renta que actualmente cobran — y que habrá de pasar al Estado — percibirán el cincuenta por ciento el primer año, el treinta el segundo, el veinte el tercero y el diez el cuarto, si la renta total no es superior a treinta mil pesetas, o los tantos por cientos indicados, de esta cantidad, en caso contrario.**

Si la finca fué comprada, huelga completamente el subsidio del Estado en aquellos casos en que la indemnización supere a las treinta y tres mil pesetas que, como máximo, puede percibir por aquel concepto; con esa cantidad basta para que queden a cubierto de la miseria en los primeros años de su «noviciado» en la dura ORDEN de los hombres trabajadores.

Las mismas consideraciones son aplicables al pequeño terrateniente. Pero como en este caso las proporciones fijadas para el subsidio pudieran no bastar a cubrir las necesidades más apremiantes, convendría ampliar los plazos y la cuantía de éste. Pudiera, por ejemplo, ser del total de la renta en el primer año, y disminuirlo gradualmente a lo largo de seis o siete años.

Lo interesante, como comprenderá el lector, no es la parte «numérica» de la fórmula que propongo, ya que se puede variar entre amplios límites para buscar la más viable; lo fundamental es, en mi opinión, no dejar a nadie en la miseria o camino de ella; porque por justa y merecida que fuera esta medida, sería pésimo fundamento, para el régimen social que soñamos, una cimentación hecha con lágrimas; lo interesante es marcar la diferencia entre el modesto y el poderoso, porque equipararlos y aplicarles la misma rasera, sería inmoral, pero favorecer al segundo y hacer caer el fallo de la Justicia sólo sobre el primero — como con tanta frecuencia sucede —, sería sencillamente monstruoso.

Ninguna complicaciónafortunadamente encontramos en el cuarto de los casos que nos propusimos estudiar. No hay parásitos que censurar; no hay delito social que sancionar. Sólo tenemos que proponer, pues, la incautación lisa y llana.

Pero... condicionemos esta incautación de forma que no resulte perjudicado el propietario que se encuentre en este caso, pues de lo contrario perdería sus tierras como el que «parasitaba» a la sociedad, sin beneficiarse del subsidio que razones misteriosas nos aconsejan darle a éste.

Ya que pierde un título de propiedad y el derecho a vender sus fincas, que no pierda de hecho lo que constituye la esencia de la propiedad; lo que hace al hombre trabajar con estímulo y cariño, cuando puede decir «trabajo para mí y para los míos». Lo exige la justicia y la cordura más elemental. Esto puede conseguirse fácilmente, si el Estado reconoce el derecho a labrarlas con preferencia a cualquier otro arrendatario, y le permite, en la nueva legislación agraria, testar a favor de sus herederos este derecho.

Si por otra parte se limita a cobrar le en concepto de renta lo que actualmente paga por contribución territorial o muy poco más, para no perjudicarlo por el momento económicamente, será la incautación más ficticia que real, y sin inconveniente podrá ser aceptada por la masa de pequeños propietarios.

que constituyen la mayor parte de la población agraria del Norte de España, y que, no lo olvidemos, sería el mayor enemigo del Estado Socialista, si tratáramos de incautarnos de las tierras siguiendo cualquier otra norma.

Ocupémosnos del último caso de nuestra clasificación. He creído conveniente desglosarlo del anterior, por las circunstancias que en él concurren.

Por lo general, el pequeño propietario que ha adquirido mediante compra su finca, es un misero hijo del terruño que a fuerza de privaciones y sacrificios ha ido ahorrando de peseta sobre peseta lo necesario para redimirse él y los suyos de la esclavitud del «amo».

Su labor de sacrificio es meritoria; su anhelo de redención, nobilísimo. Quitarle el cincuenta por ciento de sus economías, que no otra cosa sería indemnizarle sólo de la mitad del valor de su finca, sería injusto e inhumano. La Sociedad debe reclamarle desde luego lo que es suyo; esto es, la propiedad de la tierra, pero generosa y magnánima, debe pagarle íntegro el valor de lo incautado.

Una salvagedad resta por hacer para dar por concluido el examen que hemos hecho. Como fórmula general establecemos que toda finca heredada por su actual poseedor, debe ser incautada sin indemnización. Si, no obstante, éste hubiera realizado en ella mejoras intrínsecas, personalmente o con su dinero, deberá ser indemnizado en el valor de las mismas.

Con las fórmulas concretas que anteceden, hemos intentado sintetizar en sus líneas generales los principios de justicia y de moral que deben informar el proceso de

la socialización del agro español, sin perder de vista la benevolencia máxima que debe presidirla, si queremos que sea viable.

Con la aplicación de las mismas, queremos garantizar los intereses de los que socialmente merecen nuestro respeto; y aun en los casos en que tal no nos es posible, hemos procurado no caer en los excesos demagógicos, siempre peligrosos, que merecerían en estricta justicia los poderosos y los egoístas.

Tal vez éstos encontrarán muy duras, sin embargo, las sanciones propuestas, y tratarían de oponerse a ellas si el Estado se decide a resolver el problema de las tierras de acuerdo con los dictados de una nueva justicia social.

[Insensata y suicida pretensión! La socialización de las tierras, primer paso para la socialización del Estado, es la única senda segura y rápida para que España emprenda su destino hacia horizontes despejados; la única fórmula de hacer sin trastornos la revolución social que el pueblo espera, que el pueblo quiere, que el pueblo tiene derecho a exigir; el único medio de conjurar para siempre el peligro cierto, y no lejano de una dictadura roja. Porque, no lo olviden nuestras clases conservadoras: el proletariado espera la hora de su Redención. Si se le burla torpemente y se estructura una República burguesa, las lágrimas de los que tienen hambre y sed de justicia, y las torturas morales de los que no tienen pan que darle a sus hijos, florecerán en rojas rosas de sangre...

[Ay entonces de los que no supieron sacrificar a tiempo sus intereses... ¡Ay de los gobernantes que tuvieron ante sí el libro en blanco de nuestro porvenir, y sólo supieron manchar sus páginas por miedo a por ceguera...]

JOSE CASARES ROLDAN

La Imperial La Casa de los Mil Hojas

participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy queda como único despacho de sus acreditadísimos dulces

Almireceros, 22 (Gran Vía). Teléfono, 1968

donde, como siempre, se atenderán sus gratos encargos, quedándole, por anticipado, muy agradecidos al seguir honrándonos con su visita.

LA CASA DE LOS MIL HOJAS

Notas municipales

Los obreros que trabajan

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 494 obreros y en las del servicio de la Limpieza, 214.

Lista de donantes

Don Francisco Pérez de Herrasti, 500 pesetas, personal de Obras públicas, 460,05; don Baldomero López Robles, 25.

Doctor MEGIAS

Residente y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OJOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.

De 3 a 5

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

Hoy domingo habrá secciones desde las 2 y media de la tarde, habiéndose escogido para su estreno en este día la magnífica producción dividida en 7 partes, titulada «Padre e hijo», película altamente educativa por sus excelentes enseñanzas y que merecerá los aplausos del público.

Coliseo Olympia

Por última vez se dará hoy la gran producción de la Metro Goldwyn, titulada «Monsieur Le Fox» (el señor Zorro), totalmente dialogada en español por el famoso artista hispano Luis Alonso y Rosita Ballesteros.

Malas digestiones

dolor de estómago, acidez, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago o intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

El veraneo y la Salud

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma que enfermos de riñón, artrismo, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría; no pocos su completa curación.

Niños, adultos, débiles, nerviosos!

El Dr. Marañón dice:

Las Aguas de Corconte

tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litásicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero si es necesario enunciar una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto.

Pensiones completas: Palacio Hotel, desde 23 pesetas; Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido.

Apertura 1.º de Julio.

Pidan folletos y memorias a la Administración: Muelle, 36. - Santander.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, núm. 50 y 49

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

MASA CORAL

El lunes celebra esta entidad, en su domicilio, Colcha, 15, una afortunada verba, en la que habrá varios concursos y serán distribuidos varios regalos.

Será una verba castiza, como todas las que organiza esta simpática sociedad.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la

Piel y Venéreo-Sífilis

Consulta de 4 a 7

Especial económico para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y NAVEG., de 2 a 3

Barrio-San Juan (Gran Vía), 8. Teléfono 1964

Pagos para el día 30

Por la Delegación de Hacienda

se efectúan los pagos a

Alcaldía, al organismo

Público, la Administración

los días 7 de cada

mes.

EN LA HACIENDA

LARIOS y C^{ia} COGNAC "PRINCIPE" MÁLAGA

Sucesos de ayer

Le quitan el reloj y dos décimos de lotería

Estando trabajando en una finca cercana a la fábrica de la borra, de jó colgada la chaqueta y el chaleco de un árbol, Rafael Martínez Fajardo, de 54 años, domiciliado en la calle Almona de San Juan de Dios, 1, y al ir por la misma notó que le habían sustraído un reloj valorado en 60 pesetas y una cartera conteniendo dos décimos de Lotería de los números 35.453 y 758, para el sorteo próximo, varios documentos y cédula personal.

Mientras se baña lo roban

Ante el agente de guardia en la Comisaría, compareció ayer el estudiante don José Bernal Navarro, de 21 años, manifestando que mientras se bañaba le han quitado un reloj de pulsera, valorado en 80 pesetas y una petaca que vale 17.

Un burro atropellado por un tranvía

Cuando subía por la calle de Reyes Católicos hacia Plaza Nueva José Benítez Bolívar, conduciendo un burro, un tranvía de la línea de Santafé atropelló a las bestias, causándole la rotura de las patas. Valora el burro su dueño, Antonio García, en 125 pesetas.

Una cartera que se extravía

Antonio Almendros Medina manifestó en la Comisaría que se le había extraviado una cartera conteniendo varios documentos, cédula personal y un décimo de Loterías para el próximo sorteo, número 16.735, cuarta serie, número diez.

Rasgo de honradez

El guardia municipal Manuel Medina García presentó en la Comisaría una cartera conteniendo tres billetes de a 100 pesetas y varios documentos que le entregó Trinidad Puertollano Torres. Más tarde se presentó en el Centro policiaco Guillermo Alonso Padial, justificando

ser el dueño de la referida cartera y siéndole entregada.

Criada infiel

La dueña de una fonda situada en el Postigo de Zárate, 13, denunció en la Comisaría, que una criada que hasta ayer prestó servicio en su casa le ha sustraído ocho cucharillas y varios objetos más.

Los que no se quieren bien

A requerimientos de Matilde Navarro Sánchez, guardias de Seguridad detuvieron en la calle de Mesones a Francisco García Jiménez, el que en la citada calle maltrató a Matilde, ocasionándole erosiones, de las que le asistieron en la Casa de Socorro.

Varios incidentes

Antonio Cortés Fernández se produjo la fractura del antebrazo izquierdo al caerse a una zanja en la calle de San Miguel Baja, siendo curado en el Hospital, donde calificaron su estado de pronóstico menos grave.

—Al caer casualmente Elisa Mellado Jiménez, de 60 años, se causó la fractura del radio izquierdo.

—Trabajando en los tranvías Pedro García Molina, se ocasionó quemaduras de primer grado en el antebrazo derecho.

—En el Hospital se le prestó asistencia al vecino de Almuñécar Antonio Medina Alaminos, de seis años, el que se produjo la fractura de la tibia izquierda al caerse en su pueblo.

—Al refirir María Molina Moreno y María Pintor Alcalde, resultó la primera con una herida contusa en la región parietal, que le curaron en el Hospital.

—Carmen Martín Tovar, de seis años, fué asistida en el Hospital de traumatismo craneal, que le causó otra pequeña al arrojarle una piedra.

PREVISIONES ELECTORALES

Lo que piden los empleados de Consumos

La autoridad gubernativa ha dispuesto que hoy, en que se celebra la votación de diputados a Cortes constituyentes, estén cerrados todos los establecimientos donde se expendan bebidas.

Además, las noches últimas se han pract

En favor de las víctimas de Atarfe

Lista número 32 de donativos en favor de las familias de las víctimas de los sucesos ocurridos en la noche del 15 de Mayo:

Suma de las listas anteriores, pesetas, 19.193,55.

Doña Carmen López Santisteban, 1 peseta; don Manuel García Rodríguez, 1; don Modesto Peña, 1; don Teresa Biedma, 1.

Don Francisco Heredia, 1; doña Teresa Fernández, 1; don Antonio Povedano Medel, 5; doña Carlota Fernández, 0,50; doña María López Padilla, 1; don José Jiménez Martín, 7; don Juan Domínguez González, 2,50; don Juan Palacios Ramírez, 20; don Francisco Rejón Castellanos, 5; don Enrique Segovia García, 1; don Antonio Ruiz Cervantes, 1; don Manuel Fernández López, 0,50.

Don Rosendo Prados Cervantes, 1; don Félix Sierra Esturillo, 1; don Francisco Gómez Romero, 1; don Antonio Padial Díaz, 2; don Natalio Ruiz Ortega, 1; don Manuel Molina Díaz, 2; don Manuel Sierra Esturillo, 0,50; don Francisco Poyatos Vega, 1; don Antonio López Villalón, 1; don Miguel Abad, 1; don Antonio López Jiménez, 1; don Antonio Pérez Jimena, 1.

Don Andrés Medina Sánchez, 2; don Luis Medina Sánchez, 2; don José Jiménez del Campo, 1; don Ángel Henares Rodríguez, 1; don Antonio Carmona Urquizar, 0,50; don José Martín Peregrina, 1; don Francisco Lizancos Hervás, 1; don Gabriel Ibáñez Ruiz, 1; don Francisco Rodríguez Moreno, 1; don Julio Molón Linares, 1; don Antonio Jiménez Ruiz, 1.

Don Manuel Roldán Bailón, 1; don Rafael López Bustos, 1; don José Castillo Fernández, 1; don Nicolás García Martínez, 1; don Gabriel Henares Román, 1; don José Vizcaino García, 1,50; don José García Blanca, 1; don Antonio García Rodríguez, 0,50; don Antonio Leiva Campoy, 2; don Florentino Aranda Mochón, 1.

Suma y sigue, 19.281,05 pesetas.

Atarfe 27 de junio de 1931.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid".

UN YECINO INTENTA AGREDIR A SU ALCALDE

Cuando se hallaba el alcalde de Jerez del Marquesado, don Cecilio Gómez Sánchez, en el Casino del pueblo, en unión de otros varios amigos, penetró en dicho local el obrero Francisco Ruiz Marín, de 36 años, minero, el cual parece que, dado su estado embriaguez, empezó por hacer manifestaciones poco agradables de la actuación del Ayuntamiento, por lo que el alcalde y los que le acompañaban se marcharon del local.

Después el alcalde llamó a otra habitación al obrero, con propósito de reprenderle, pero Francisco acudió en actitud agresiva y con una navaja en la mano, teniendo entre todos que reducirle, y resultando con una pequeña herida en la frente al dar una caída.

Ha quedado detenido Francisco.

Enseñanza Nacional

Construcciones de edificios escolares. Subvenciones.

Por el ministro de Instrucción pública se han confirmado los expedientes de concesión de subvenciones a los siguientes Ayuntamientos por haber construido edificios escolares:

Muchamiel (Alicante), 60.000 pesetas, un edificio con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas; Cepeda de la Mora (Ávila), 18.000 pesetas por dos escuelas unitarias; Mérida (Badajoz), 60.000 pesetas por un grupo escolar con seis secciones; Monesterio (Badajoz), 60.000 pesetas por un grupo escolar de seis secciones; Mahón (Baleares), 60.000 pesetas por una escuela graduada con seis secciones para niños; Málaga (capital), 120.000 pesetas por un grupo escolar de doce secciones y 9.000 por una escuela unitaria para niños; Tarifa (Cádiz), 80.000 pesetas por un grupo escolar con ocho secciones; Puenteigualdo (Salamanca), 60.000 pesetas por un edificio para dos escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas; Nava de la Asunción (Segovia), 60.000 pesetas por un grupo escolar de seis secciones; La Roda de Andalucía (Sevilla), 60.000 pesetas por un edificio escolar con seis

secciones; Carlet (Valencia), 120.000 pesetas por los edificios que ha construido el Sindicato Agrícola con destino a escuelas graduadas con seis secciones para niños y niñas. Esta subvención se concede a dicho Sindicato.

En principio han sido concedidas las siguientes subvenciones a los Ayuntamientos que se mencionan para que construyan edificios escolares:

Tivissa (Tarragona), 60.000 pesetas para un grupo escolar con tres secciones para niños y tres para niñas; Alicante, 70.000 pesetas para un edificio escolar en el barrio de Las Carolinas, con un total de siete secciones; Torreveja (Alicante), 50.000 pesetas para un edificio en construcción destinado a escuela graduada

con cinco secciones para niños; Villena (Alicante), 40.000 pesetas para un edificio escolar de cuatro secciones; Loma de Montija, Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), 18.000 pesetas para dos escuelas unitarias; Játiva (Valencia), 60.000 pesetas para dos escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas.

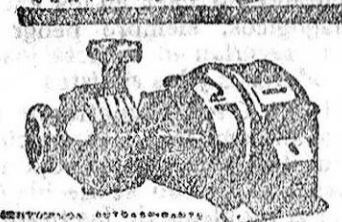
Lea usted EL HERALDO de Madrid

Lea usted EL HERALDO de Madrid

BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES
tipo autosaspirante
hasta 4.800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Representación Técnica de Granada: Gran Vía de Colón, 27.

Fundada 1752.

Creando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigo, Gaseosidad, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Rizado, Intolerancia, y los desórdenes que derivan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

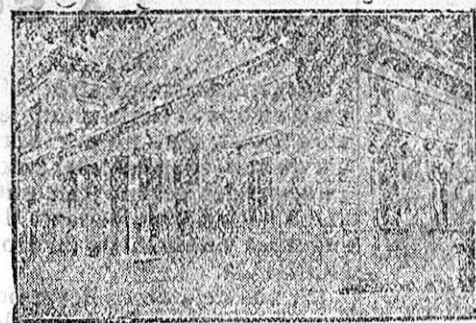
Fundada 1857.

Emplastos de Alcock

Marca Aguililla

Remedio universal para dolores. Dúese contra que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Se vende en cajas de 5, 10 y 20.

NERVIOSOS Y MENTALES



Moderno SANATORIO SAN JOSE. -- MALAGA
Ideal para la curación de las enfermedades nerviosas-mentales. Espléndido parque, Asistencia individualizada.

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que complen con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Atadidos torrados, desde 25 pesetas a 2.000.
Coche de tercera, 20 pesetas.
» segunda, 40 pesetas.
» primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

SAN ANTONIO-Talleres Auto-Eléctricos

Propietario: DIEGO REYES GONZALEZ
Reparación y montaje de toda clase de maquinaria eléctrica. - Electricidad de Automóviles. - Instalaciones en general. - Construcción, Reparación y carga de Acumuladores. Prontitud y garantía en los trabajos.

CETTI-MERIEU, núm. 5 (Gran Vía) GRANADA

Se admiten ofertas

para compra de vía portátil
con carril de 7 kilos y traviesas metálicas.

Dirigirse: Apartado, 564. MADRID

Lea usted nuestra edición de tarde

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant "Los Manuales".

Barbería acreditada se traspara. Avenida de la República, número 28.

Se traspara establecimiento de bebidas. Plaza Nueva, 16. Condiciones muy ventajosas. Sitio céntrico.

Alquilo o vendo villa cerca Baños Carmen, Málaga. Razón: Zecatin, 2.

En Atarfe se traspara Caté bien situado. Tranvía a la puerta. Casa propia. Avenida del Progreso, 32.

OPOSICIONES en Granada. 3.000 pesetas sueldo oficiales. Diputación, puede prepararse por correspondencia. Escrito: Joaquín Corral Moral, 9.

Pasadas oposiciones Diputación, sus alumnos llevarán 9 plazas de las doce había.

Alquilo residencia veraniega todo confort. Razón: Varela, 7.

Se alquilan pisos, coches y almacenes grandes y pequeños, propios para toda clase de industrias. Razón: Argüeta, 8.

ACCESORIOS para Automóviles "CASA COBOS". Hilera, 3. Granada. Hernández Velasco, 3. Motril.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

AIGLON AUTO-OIL

EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS CARROGISTAS

Alquilo garage para dos autos. Ángel, 12. (Puentezuelas).

EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4.

Este número es el del Teléfono que debe pedir si Vd. desea modelos de Zapatos de Calidad

1-3-4-7

EL PORVENIR. -- GRANADA

SI COMO EN EL DERECHO DE SUFRAGIO...

...la preferencia de la mayoría de electores es garantía del valor de un candidato, en la esfera comercial la mayoría de ventas es prueba final de la bondad de un producto.

Los coches y camiones FORD han tenido la mayoría indiscutible de ventas desde el primer momento de su fabricación. Siguen teniéndola, en incesante aumento, año tras año y en todos los mercados del mundo. La producción FORD ha llegado a los 20.000.000 en Abril de 1931. De cada tres coches que puedan existir de todas las marcas juntas, casi dos son FORD.

Si desde la primera época del automovilismo, el mundo entero ha manifestado invariablemente su preferencia por el FORD, ¿no ve Vd. en ello una demostración de "mejor servicio", de "mejor calidad"? Sólo un producto de condiciones extraordinarias puede merecer tan extraordinaria adhesión de la gran mayoría. ¿No ha de haber en la marca FORD que justifique su supremacía absoluta en la categoría de coche económico. El Agente Ford más próximo puede decirle en detalle cuáles son las razones—para que las tenga Vd. presentes al adquirir su coche o camión.

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos FORD gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará, así mismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión

Ford Motor America
BARCELONA
LINCOLN Fordson
MONOPLANO TRIMOTOR